

EL MERCURIO
ECONOMÍA Y NEGOCIOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2022



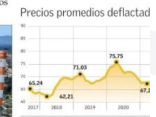
ESTA OBLIGACIÓN ENTRE LAS CALLES JOSÉ ALCALDE DELAÑO Y CAMINO LOS TRAPEROSES
Ponen en venta estratégico terreno en Lo Barnechea con perm de edificación aprobado para dos torres y una placa comercial

De terreno estratégico ubicado entre las calles José Alcalde Delaño y Camino Los Traperoes, en la comuna de Lo Barnechea, se va a vender un terreno de 10.000 metros cuadrados con un permiso de edificación aprobado para dos torres de oficinas y una placa comercial. El terreno está ubicado en un sector de alto valor inmobiliario y cuenta con una excelente ubicación para proyectos de alto nivel. El terreno tiene un valor estimado de \$10.000 millones.

Piden hacer más eficiente el cobro de este tipo de cargos:
Grandes consumidores eléctricos advierten por constante alza en costos del sistema nacio

El director ejecutivo de Acenor, Javier Bustos, señala que los cobros complementarios pueden llegar a afectar seriamente a la inversión de distintos rubros.

Con preocupación están viendo los grandes consumidores de energía eléctrica en Chile, el alza que están teniendo los costos asociados al sistema nacional de transmisión eléctrica. Según explican desde la entidad, "este tipo de cargos se han incrementado de manera constante, lo que genera un impacto negativo en la inversión de los distintos rubros".



Según explicó desde la entidad, "este tipo de cargos se han incrementado de manera constante, lo que genera un impacto negativo en la inversión de los distintos rubros". El director ejecutivo de Acenor, Javier Bustos, señaló que los cobros complementarios pueden llegar a afectar seriamente a la inversión de distintos rubros.



Memoria
2022
ACENOR A.G.



MEMORIA ANUAL 2022

WWW.ACENOR.CL

ÍNDICE

01	Quiénes somos
02	Carta de la Presidenta del Directorio
03	Qué hicimos en 2022
04	Gestión ante autoridades
05	Prensa y RRSS
06	Estadísticas del sector



01 QUIÉNES SOMOS

“Representamos a casi el 50% de la demanda máxima nacional”.

Quiénes somos

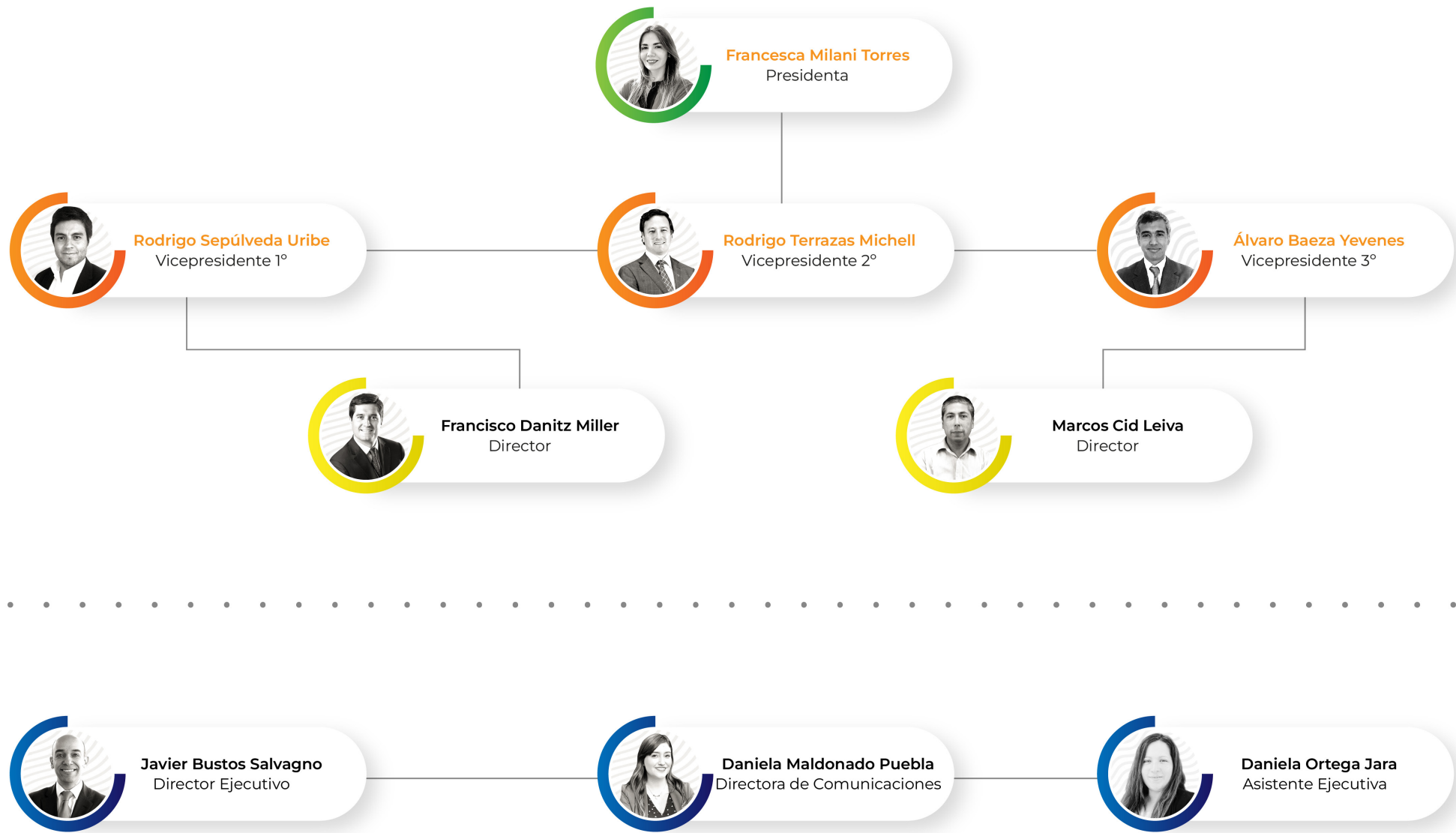
ACENOR A.G. es la única asociación gremial del país que representa los intereses de los clientes eléctricos libres en el ámbito de la energía. La componen 22 empresas de diferentes sectores productivos (industria, transporte y minería) que integran 19 grupos empresariales del país. En ACENOR A.G. participan empresas de

diferentes tamaños en cuanto a potencia eléctrica conectada, alcanzando más del 47% de la demanda máxima nacional.

Desde la asamblea general ordinaria de mayo de 2022, la asociación estuvo dirigida por un directorio conformado por seis representantes de nuestros asociados, y un equipo ejecutivo de 3 integrantes.

DIRECTORIO

EQUIPO EJECUTIVO



ASOCIADOS



SIMBOLOGÍA

- | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| 1  | 4  | 7  | 10  | 13  | 16  | 19  |
| 2  Soluciones para el desarrollo humano | 5  | 8  Candelaria
Iudín mining | 11  | 14  | 17  SIDERURGICA HUACHIPATO
UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP | |
| 3  LOMAS BAYAS
UNA EMPRESA GLENCORE | 6  ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA | 9  | 12  MESSER
Gases for Life | 15  AZA
Acero Sostenible* | 18  | |



02 CARTA

DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Francesca Milani Torres

Presidenta del Directorio de ACENOR A.G.

El país ha estado atravesando en los últimos años tiempos complejos. Los recientes conflictos políticos y sociales, sumado a una pandemia inesperada, impusieron un escenario aún más desafiante para un sector como el energético, esencial para el desarrollo del país, y que está viviendo a nivel global y local cambios profundos y a velocidades pocas veces experimentadas. En este contexto, la Asociación Gremial de Clientes Eléctricos no Regulados, ACENOR A.G., ha representado a quienes son el motor de crecimiento y actividad económica nacional, los consumidores, siendo el agente que incorpora en la discusión pública los puntos de vista de quienes, finalmente, son los que hacen nacer y vivir a la industria energética: sin los clientes no existirían centrales generadoras, líneas de transmisión ni múltiples servicios del sector eléctrico que hacen que Chile funcione y progrese.

El año 2022 fue un año particularmente desafiante. Experimentamos los mayores costos de suministro eléctrico de los últimos años, dados princi-

palmente por una magnitud histórica de pagos laterales asociados a sobrecostos de operación eléctrica, conflictos internacionales y consiguientes elevados precios de combustibles, decretos de racionamiento que evidencian la escasez hídrica y los efectos de una operación del sistema que dan cuenta de la necesidad de modificar la regulación y la forma en que estamos haciendo las cosas como país si queremos cumplir las metas asociadas al cambio climático, y ser a la vez competitivos para entregar energía segura, sostenible y económica a la sociedad.

Desde ACENOR A.G. hemos participado activamente de los procesos de evaluación y desarrollo de la normativa sectorial utilizando todas las instancias para exponer los alcances y efectos que tendría en los clientes. Esto ha incluido nuestro trabajo en el reglamento de potencia de suficiencia, pasando por el ya mencionado decreto de racionamiento en el que recurrimos a la Contraloría General de la República, las distintas normas técnicas de la Comisión Nacional



de Energía y sus consultas públicas, así como también en el anunciado proyecto de ley de transición energética de cuya discusión hemos sido parte, elaborando y enviando propuestas que han sido acogidas por la autoridad. En un sector tradicionalmente orientado a quienes tienen su origen en el negocio eléctrico, hoy las preocupaciones de quienes usamos esa energía son recogidas, analizadas e incorporadas en la regulación.

Los desafíos persisten y es importante que esta asociación continúe su crecimiento y consolidación. El precio promedio en los últimos dos años para los clientes libres ha crecido en un 32%, lo que, sumado al aumento en el cargo por servicio público tras la aprobación de la ley que crea un fondo de Estabilización de Tarifas para Clientes Regulados que debemos financiar los mismos clientes, ponen en evidencia cómo regulaciones pueden incluso resultar contradictorias con objetivos como impulsar el desarrollo sostenible, electrificación o industrias como el hidrógeno verde, que dependen esencialmente de disponer de energía a precios competitivos y sin distorsiones. Por esto, también llevamos adelante un seguimiento detallado de los pagos laterales, revisando y observando sus orígenes, proponiendo mejoras en su operación y trazabilidad, e interactuando continuamente con el Coordinador Eléctrico Nacional en la búsqueda de mejoras para hacer frente a estos costos que impactan cada vez más a nuestros asociados.

Por eso seguimos creciendo. Este año incorporamos a importantes socios como Sierra Gorda y SQM y establecimos convenios de colaboración con la Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética, Anesco Chile. Además, nuestros asociados destacan por la búsqueda de suministro proveniente de energía renovable, incorporación de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y del desarrollo de aplicaciones piloto en proyectos como electromovilidad e hidrógeno verde.

El convertirse en líderes en transición energética no sólo tiene que ver con autoimponernos metas ambiciosas y fechas límite para cumplirlas. Desde nuestro país el aporte real que podemos entregar es incorporar con coherencia la energía renovable, el almacenamiento, la gestión de la energía con un costo eficiente, aprovechar los recursos únicos con los que contamos para la creación de nuevas industrias que sean un ejemplo para otros en el mundo, y, a partir de eso, mejorar nuestra competitividad como país y generar oportunidades de desarrollo de nuestras ciudades, instituciones, industria, servicios, y, por sobre todo, de las personas.

En ACENOR A.G tenemos el convencimiento de que sólo contando con un suministro eficiente, seguro, sostenible y de precios competitivos podremos conseguirlo.



Francesca Milani Torres
Presidenta
ACENOR A.G.



03 QUÉ HICIMOS

EN 2022

“El 2022 fue un año clave para la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados”

QUÉ HICIMOS EN 2022

El 2022 fue un año clave para la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados, donde se consolidó el trabajo que se ha venido realizando en los últimos años, en cuanto a posicionar al cliente en el centro de la transición energética.

Institucionalmente, se desarrollaron una serie de acciones:



Sierra Gorda SCM es uno de los principales productores de concentrado de cobre y molibdeno en Chile y el mundo. La planta de Sierra Gorda, ubicada a 60 km de la ciudad de Calama, produce concentrados con minerales de baja ley de sulfuros de cobre, contando con una capacidad aprobada de 230.000 toneladas métricas por día y una potencia conectada de 170 MW.



**Soluciones
para el
desarrollo
humano**

La Sociedad Química de Chile (SQM) es una empresa minera no metálica con 52 años de historia y una de las mayores productoras de fertilizantes de especialidad en el mundo. Sus plantas productivas se emplazan en el Desierto de Atacama, entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta, específicamente en María Elena, Coya Sur, Pedro de Valdivia, Tocopilla, Salar del Carmen, Salar de Atacama y Nueva Victoria, y tiene una potencia conectada de 84 MW.



Se realizaron cambios en el directorio de ACENOR, dada la salida de dos directores en el mes de marzo. Durante la asamblea general ordinaria de mayo se eligió un nuevo director, Álvaro Baeza Yévenes de Glencore.



En agosto se realizó una jornada de trabajo para definir una agenda regulatoria pro-clientes con expertos consultores del sector que han asesorado a ACENOR: ENC Consulting, Inodú, Fuchs abogados y QRF abogados.

LA ASOCIACIÓN SE VINCULÓ CON GREMIOS E INICIATIVAS ESG



Por primera vez, ACENOR A.G. y la Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética (Anesco Chile) firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá, entre otras acciones, la realización de encuentros técnicos entre empresas que ofrecen soluciones en eficiencia energética con grandes usuarios de energía eléctrica, así como capacitaciones y colaboraciones que permitan destacar casos de éxito entre los asociados.



ACENOR continuó participando en la iniciativa público-privada Energía+Mujer. En este marco, la asociación patrocinó la realización del primer encuentro de vinculación laboral femenina para minería y energía, Talento Mujer, el que se desarrolló en EXPONOR. Siguiendo esta línea, la asociación que representa a los clientes libres también apoyó en la difusión de la 4ª versión de la Feria Laboral Energía+Mujer. Durante el año también utilizamos nuestras redes sociales para destacar las designaciones de mujeres de nuestros asociados.

WWW.ACENOR.CL
ACENOR@ACENOR.CL



Te invitamos a revisar tu reporte de cargos

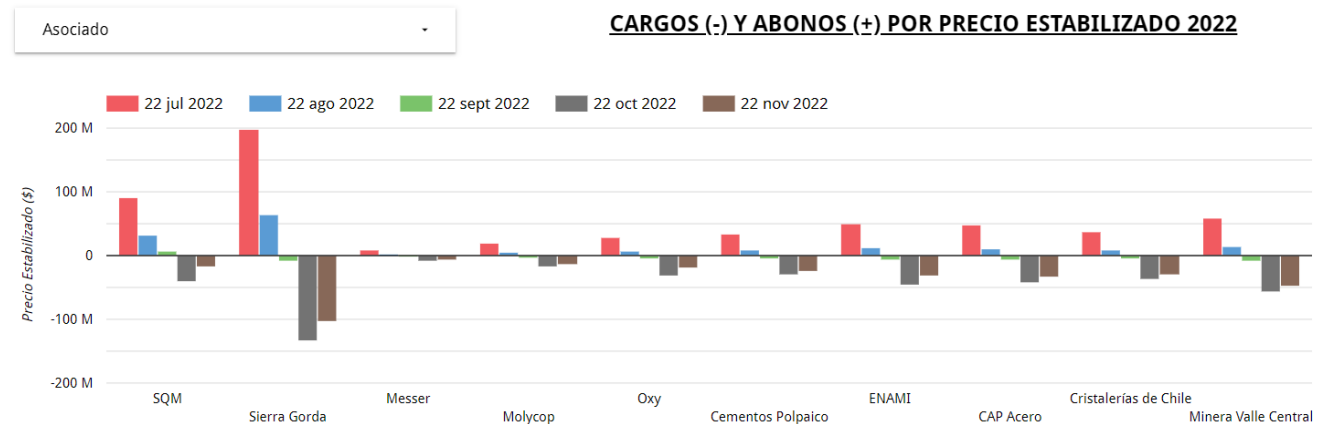
DICIEMBRE 2022

La Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados, ACENOR A.G., en su afán de continuar presentando servicios útiles para sus asociados, pone a disposición un reporte inédito en el sector eléctrico nacional. Este documento incluye los principales cargos que generalmente se traspasan a clientes libres, en virtud de que la regulación vigente indica que deben ser pagados a prorrata de los retiros de energía que realizan los suministradores para abastecer contratos de suministro.

Durante el presente año, ACENOR participó activamente en la revisión de cambios regulatorios y en el monitoreo de la operación eficiente del sistema eléctrico nacional y de los cargos a los clientes libres. Entre las principales acciones que realizó ACENOR A.G en 2022 en esta línea están:

Se desarrollaron análisis y reportes sobre temas relevantes para los clientes, destacando el seguimiento mensual de los cargos sistémicos, reporte que sólo se envía a los asociados y que incluye un detalle de los cargos por servicios complementarios, mínimos técnicos, precios estabilizados y reserva hídrica. También durante el 2022 se enviaron reportes con los dictámenes del Panel de Expertos más relevantes para los clientes, así como de seguimiento legislativo y de la propuesta de modificación constitucional, en temáticas relacionadas a energía.

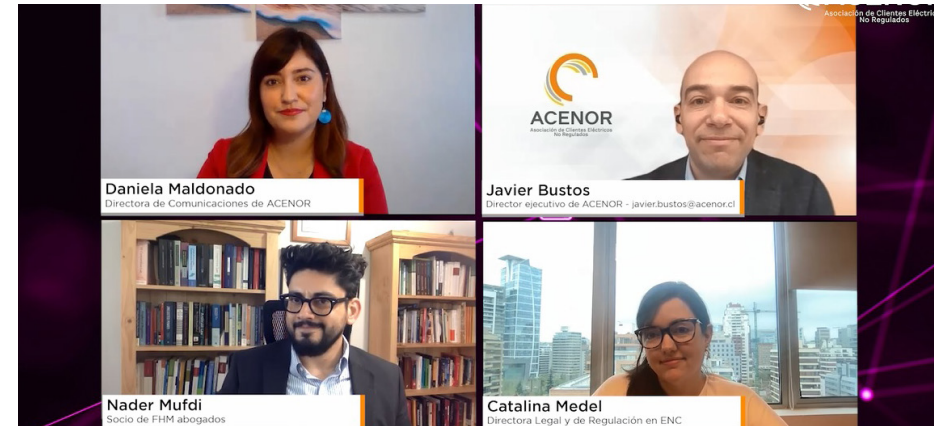
REPORTE MENSUAL DE CARGOS SISTÉMICOS: NOVIEMBRE 2022



LA ASOCIACIÓN ORGANIZÓ DOS WEBINARS DURANTE 2022:



Webinar sobre los costos del mecanismo de diésel de seguridad, donde se presentó el estudio realizado por Breves de Energía.



Webinar sobre cláusulas que limitan la competencia en los contratos de clientes libres, donde se analizó el último informe de la Fiscalía Nacional Económica sobre el tema.

DURANTE EL AÑO SE REALIZARON REUNIONES AMPLIADAS DE SOCIOS, ADEMÁS DE CHARLAS TÉCNICAS QUE ABARCARON TEMAS COMO:



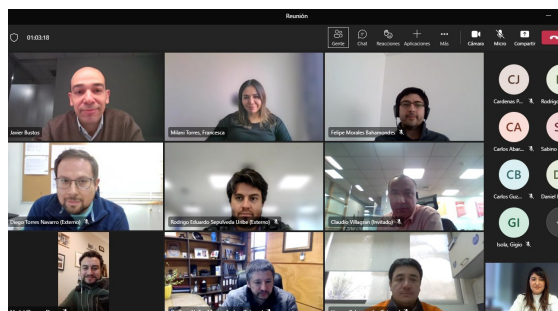
ACENOR participó mediante la exposición de Javier Bustos en una reunión organizada por ANESCO Chile para sus socios, sobre las implicancias para los clientes libres de la ley de estabilización de tarifas eléctricas.



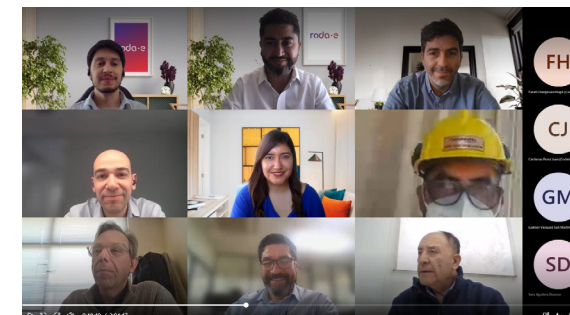
Taller sobre Eficiencia Energética en el marco del acuerdo con ANESCO Chile, donde se presentaron diferentes alternativas tecnológicas y de gestión para los socios de ACENOR.



Taller presencial en el Coordinador Eléctrico Nacional sobre plataforma de Infotécnica para los socios de ACENOR.



Reuniones sobre seguimiento de cargos sistémicos y reserva hídrica, Norma Técnica de Coordinación y Operación, entre otros.



La consultora RODA Energía realizó una presentación para los socios de ACENOR donde se abordaron los Sistemas de Gestión de integridad de instalaciones eléctricas (SGIIE) en el marco de las exigencias del Decreto Supremo 109 y el Pliego Técnico N°17.

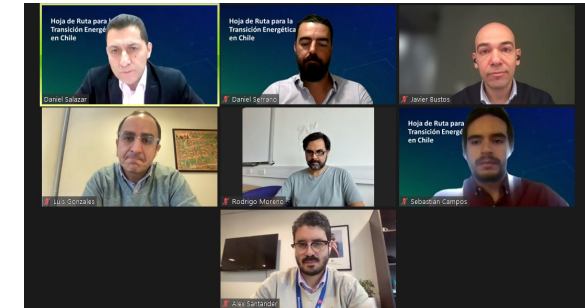
ACENOR PARTICIPÓ EN LOS EVENTOS MÁS RELEVANTES QUE SE ORGANIZARON DURANTE EL AÑO:



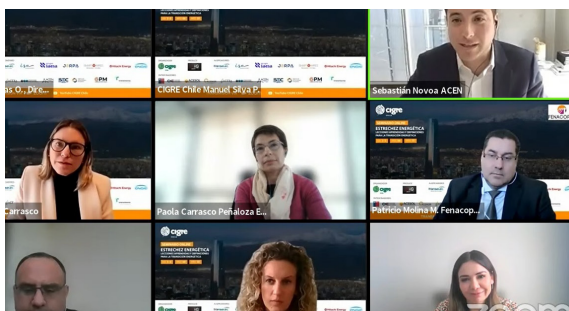
Javier Bustos, director ejecutivo de ACENOR A.G., expuso en el webinar “Perspectivas de abastecimiento eléctrico y riesgos de racionamiento”, organizado por ACERA, donde abordó la situación de estrechez eléctrica y los efectos para los clientes.



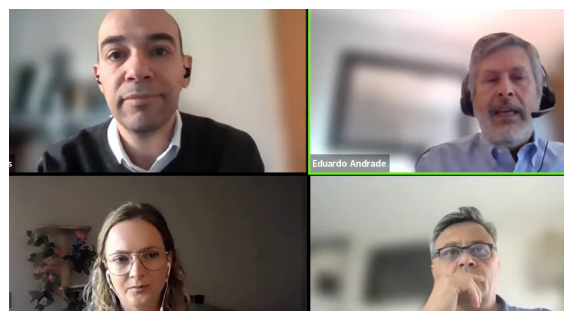
Javier Bustos participo en el webinar de APEMEC sobre “El futuro de la regulación eléctrica: hacia una matriz renovable y eficiente”, donde explicó las ventajas de introducir mercados day-ahead en el sistema eléctrico chileno.



Javier Bustos participó en el encuentro virtual “Hoja de Ruta para la Transición Energética en Chile”, impulsado por Enel Chile y liderado por el Grupo EnergiE en colaboración con MRC Consultants and Transaction Advisers.



Francesca Milani, presidenta del directorio de ACENOR A.G. y Javier Bustos participaron en seminario sobre estrechez energética organizado por CIGRE.



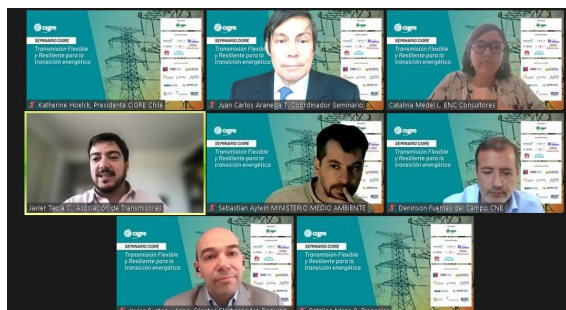
Javier Bustos participó en el webinar “Los desafíos de la comercialización de energía en 2022” organizado por ACEN, donde explicó la necesidad de contar con una regulación clara en derechos del consumidor de energía.



Los miembros del directorio Francesca Milani y Francisco Danitz formaron parte del panel de conversación que abordó la descarbonización de la matriz energética y el desarrollo sostenible, en la Primera Conferencia Internacional sobre la Estrategia de Desarrollo Energético organizada por el Centro de Energía de la Universidad Católica.



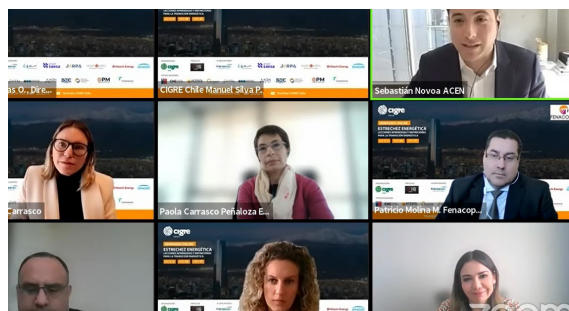
Javier Bustos abordó el rol de los comercializadores y principales desafíos para los clientes en el encuentro organizado por la empresa de comercialización Safira.



Javier Bustos participó en seminario CI-GRE sobre “Transmisión Flexible y Resiliente para la transición Energética”



Javier Bustos expuso en el encuentro “Oportunidades para integrar políticas energéticas de demand –side”, organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y WEC Chile, en el marco del Ciclo de charlas “Desafíos de la Energía 2023”.



Francesca Milani formó parte del panel de conversación sobre el “El rol de los consumidores en la transición energética” del seminario CIGRE sobre “Distribución: La nueva NTCO y la regulación pendiente”. La presidenta del directorio además participó en el Ciclo de Charlas: Voces con Energía, encuentro digital organizado por DF y Colbún.



Tanto el director ejecutivo de ACENOR, Javier Bustos, como la directora de Comunicaciones, Daniela Maldonado, participaron en los talleres convocados por el Ministerio de Energía para armar la Agenda de Energía (tanto los que se realizaron de manera presencial como los que se desarrollaron de forma online).



ACENOR también estuvo presente en la Mesa Intersectorial del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia de Adaptación a la Crisis Climática del Sector Energía y en la mesa de Capital Humano, ambas convocadas por el Ministerio de Energía.



La directora de Comunicaciones, Daniela Maldonado, participó en el encuentro Experiencia E (donde se abordaron temas de electromovilidad, energías renovables y sostenibilidad). En la instancia fue invitada a moderar un panel de conversación que abordó los desafíos que vienen tras la aprobación en el Congreso del proyecto de ley de almacenamiento y electromovilidad.



La presidenta del Directorio de ACE-NOR, Francesca Milani, participó en el panel de conversación “Mecanismos para promover el desarrollo del sector renovable en Chile”, que se efectuó en el marco del encuentro Energyyear Conosur 2022 que se realizó en el Hotel Intercontinental de Santiago.



En los meses de abril y de diciembre de 2022 nuestros asociados recibieron sus certificados con el sello Renova, plataforma del Coordinador Eléctrico Nacional que realiza la trazabilidad de las energías renovables.



04

GESTIÓN

ANTE AUTORIDADES



ACENOR
Asociación de Clientes Eléctricos
No Regulados

ACENOR REALIZÓ IMPORTANTES GESTIONES ANTE DISTINTAS AUTORIDADES NACIONALES DONDE TUVO LA POSIBILIDAD DE EXPONER SOBRE TEMAS RELEVANTES PARA LOS CLIENTES LIBRES:

Discusión Legislativa

ACENOR A.G. tuvo una presencia relevante en la discusión de la ley 21.472 que crea el fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes regulados. El director ejecutivo, Javier Bustos, expuso en las diversas instancias de la Comisión de Minería y Energía y la Comisión de Hacienda, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, aportando diferentes perfeccionamientos a favor de los clientes. Ejemplo de ello es que el cargo que se cobrará a clientes libres para financiar el fondo será por un plazo fijo y no permanente, además existirán aporte de fondos públicos para financiar el fondo y no sólo aportes por cargos a clientes, entre otros.



Efectos del actual proyecto de ley

Privilegia combustibles fósiles

Dificulta la descarbonización

Afecta Eficiencia Energética

Efecto inflacionario y económico

Falta regulación para aplicarla





Desde marzo del 2022, ACENOR participó en la Mesa de Seguridad Eléctrica que convocó el Ministerio de Energía. En dicha instancia integró las conversaciones en cuanto a Demanda Eléctrica y Comunicaciones, y entregó propuestas de mediano plazo para enfrentar situaciones similares en 2023.



Desde octubre de 2022, ACENOR participó en la Mesa de Diálogo Público – Privado del Mercado de Corto Plazo convocada por la Comisión Nacional de Energía con ocasión de la situación de empresas suministradoras que han declarado la imposibilidad de pagar sus obligaciones derivadas del Mercado de Corto Plazo. En dicha instancia se presentaron propuestas de mejoras regulatorias, algunas de las cuales fueron recogidas por la CNE.



ACENOR formó parte de la Mesa que discutió la reforma al reglamento de potencia que ha venido trabajando el Ministerio de Energía. En particular, se trabajó en los supuestos de aplicación temporal de la nueva reglamentación de transferencias de potencia.

A partir de octubre, ACENOR participó en el Comité Consultivo para elaboración de Norma Técnica de Calidad de Servicio en Distribución.

ACENOR RECURRIÓ AL PANEL DE EXPERTOS DEL SECTOR ELÉCTRICO EN DOS INSTANCIAS DURANTE EL AÑO 2022.

1º

En primer lugar, presentó trece discrepancias al plan de expansión de la transmisión 2021, de las cuales dos fueron resueltas favorablemente.

2º

En segundo lugar, ACENOR se presentó como parte interesada en la discrepancia N°33 de Enel Chile Generación S.A. en contra del Coordinador Eléctrico Nacional, apoyando la posición de este último ente. El Panel le dio la razón al Coordinador, lo que permitió evitar que sobrecostos por la operación en la zona de Puerto Montt fueran transferidos a todo el sistema eléctrico, y consecuentemente a los clientes.



Otras instancias de gestión



ACENOR formó parte del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Nacional de Energía, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y del Comité Chileno de CIGRE participando periódicamente en sus encuentros, incluida su celebración de fin de año.

ACENOR se reunió con los ministros de energía, Claudio Huepe y Diego Pardow, para presentarles las principales preocupaciones de los clientes en el sector eléctrico. Igualmente, ACENOR se reunió con el nuevo secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, Marcos Mancilla.

Estadísticas de reuniones con autoridades y entes sectoriales

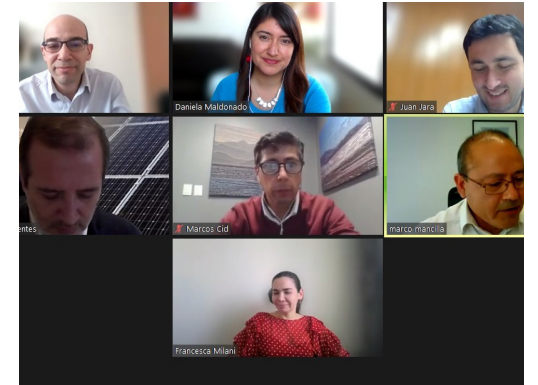
Durante el 2022 se llevaron a cabo 31 reuniones con autoridades como el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y el Ministerio de Hacienda, además de organismos independientes como el Coordinador Eléctrico Nacional y asociaciones gremiales. Entre los principales temas de estas reuniones estuvieron: el decreto de racionamiento, el mecanismo de diésel de seguridad, el proceso de reserva hídrica, la plataforma de Infotécnica, certificación de energía renovable, reglamento de potencia, la operación del sistema, impuestos verdes, entre otros temas relevantes para los clientes libres.



Directorio de ACENOR se reunió con el Consejo Directivo del CEN.



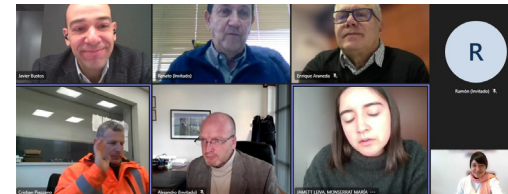
Reunión con Oficina de Género del Ministerio de Energía.



Reunión con Comisión Nacional de Energía.



Reunión con la Asociación de hidrógeno H2.



Reunión con Asociación de Industriales Pesqueros ASIPES.



Exposición con representantes del Ministerio de Hacienda.



05

PRENSA Y REDES SOCIALES

COMUNICACIÓN EXTERNA

Durante el segundo semestre de 2021 se activó un plan de comunicación estratégica que incluyó una serie de acciones para aumentar la visibilidad de la asociación. Durante 2022 se profundizó en el plan, logrando posicionar a ACENOR como una asociación gremial con opinión y propuestas.

Algunas de las temáticas que planteó ACENOR son las siguientes:



Clientes libres piden efficientar cargos ante alzas históricas de los costos asociados a la energía.



Estrechez energética: se plantea la necesidad de implementar un plan integral.



ACENOR expone los posibles impactos del diésel de seguridad en Chile.



Es hora de poner en el centro al cliente final.



Tarifas eléctricas: Proyecto de ley podría acelerar inflación y tener impacto económico relevante.

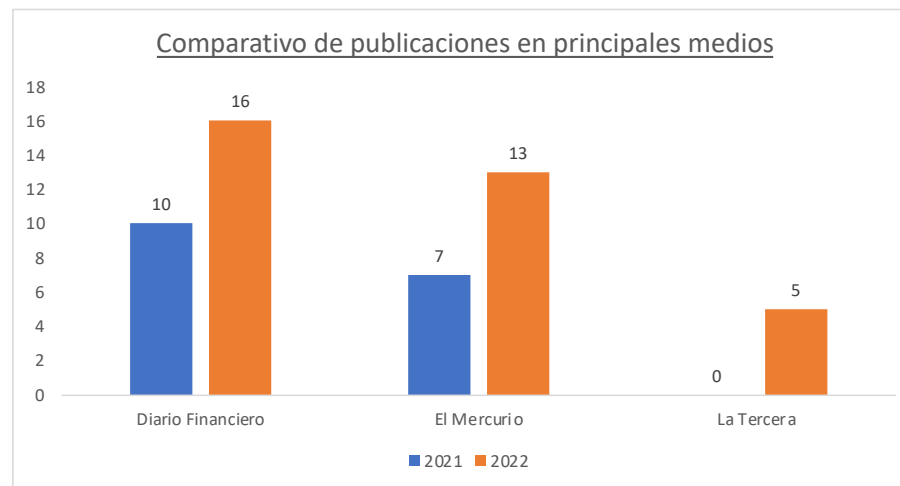


ACENOR y Anesco se unen por la eficiencia energética en Chile.

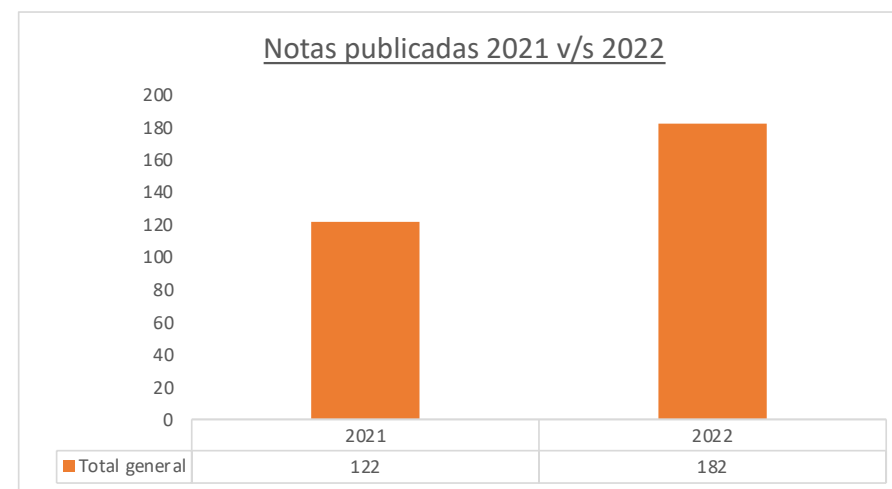


Avanzar hacia una transición energética a precio justo.

ACENOR TUVO
182 APARICIONES
EN LA PRENSA
 DURANTE 2022,
60 MÁS QUE EN
2021.



Destacan las publicaciones de los principales medios de circulación nacional como El Mercurio, La Tercera y Diario Financiero totalizando 34 apariciones en estos medios.



También resaltan las publicaciones realizadas en el medio económico Business News Americas y en los medios especializados como Revista ELECTRICIDAD, Revista Electroindustria, Nueva Minería y Energía y Revista Energía. Las posturas de ACENOR también fueron publicadas en medios del sector minero como Minería Chilena, Portal Minero, Mining Trends, Norte Minero y Reporte Minero y Energético del portal de 24 horas. En total 34 medios diferentes realizaron publicaciones en las que se menciona a la asociación y sus posturas.

ACENOR EN LA PRENSA



Nosotros ▾ Productos ▾ Industrias ▾ Casos de uso

ENTREVISTA

Acenor: “Corremos el riesgo de no alcanzar las metas que nos hemos propuesto en materia de carbononeutralidad”

Bnamericas

Publicado: miércoles, 13 abril, 2022

- Eólico costa a...
- Hidrógeno ver...
- Cambio climát...
- Costos
- Legislación y r...



En los últimos años, la rápida incorporación de parques eólicos y solares a la matriz energética chilena ha contribuido a reducir el componente de generación en la factura eléctrica de los usuarios finales. Sin embargo, otros costos, principalmente de transmisión, han estado subiendo y contrarrestando esta tendencia en medio de los intentos por ampliar la capacidad de despacho desde el norte hacia el sur.

BNAmericas

PULSO140CT22
www.pulso.cl

La industria eléctrica en pleno participó en mesa público-privada por insolencias de generadoras renovables

Reunión convocada por la Comisión Nacional de Energía se realizará todas las semanas. Privados enfatizan que este mercado está sobrediagnosticado y lo que requiere son soluciones. Apuntan a resolver vacío legal que permite a empresas renunciar a los contratos y seguir inyectando energía.



SANDRA NOVA —Concurrida estuvo la primera sesión de la Mesa Público-Privada de Mercado de Corto Plazo convocada por la Comisión Nacional de Energía (CNE) a raíz de las declaraciones de incapacidad de pago de las empresas de generación María Elena Solar S.A. e Iberdrola Cabo Leonés II, insolventas que alertaron al sector eléctrico.

Además de las autoridades del Ministerio de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional, llegaron once asociaciones gremiales de la industria energética: Generadoras de Chile, Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (Acer), Empresas Eléctricas, Asociación de Clientes Eléctricos no Regulados (Aceren), Asociación Chilena de Energía Solar (Acesol), Asociación Chilena de Comercializadores de Energía (ACEN), la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacoepel), la Asociación de Piqueasas y Medianas Centrales Hidroeléctricas (Ape-mec), GPM A.G., la Asociación de Concentración Solar de Potencia (ACSP) y Transmisión de Chile. También estuvo el Consejo Minero, que representa a los grandes clientes del rubro; y Cigre Chile, una comunidad global de expertos en fuentes de potencia.

Ana Lía Rojas, directora ejecutiva de Acenor, valoró la diversidad y transversalidad de la reunión. Su posición fue priorizar medidas de corto plazo, con miras sistemáticas de largo plazo. “Se requiere de un trabajo conjunto con el gobierno para entregar propuestas con plazos de ejecución y responsabilidades asignadas en distintos instrumentos”, dijo que en la reunión se comentó que más allá de la responsabilidad de las empresas que han solicitado suspender sus contratos de suministro, existen causas de origen sistémico que afectan al segmento de generación y de transmisión en su conjunto. Y que bajo el escenario de suspensión de contratos, se advierten riesgos para el proceso de descarbonización. Llegaron once asociaciones gremiales de la industria energética: Generadoras de Chile, Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (Acer), Empresas Eléctricas, Asociación de Clientes Eléctricos no Regulados (Aceren), Asociación Chilena de Energía Solar (Acesol), Asociación Chilena de Comercializadores de Energía (ACEN), la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacoepel), la Asociación de Piqueasas y Medianas Centrales Hidroeléctricas (Ape-mec), GPM A.G., la Asociación de Concentración Solar de Potencia (ACSP) y Transmisión de Chile. También estuvo el Consejo Minero, que representa a los grandes clientes del rubro; y Cigre Chile, una comunidad global de expertos en fuentes de potencia.

En general, los privados echan de menos al ministro de Energía, Diego Parflov, representante por el subsecretario Julio Maturana, quien, según el comunicado de la CNE, apuntó el compromiso de la cartera y los otros organismos relacionados para llevar adelante las conversaciones en torno a la situación de empresas suministradoras que han declarado la imposibilidad de pagar sus obligaciones.

La reunión fue conducida por Marco Antonio Mancilla, recién conculmada en el cargo de Secretario Ejecutivo de la CNE, estuvo acompañado de su equipo técnico. Mancilla explicó luego que el objetivo de esta instancia es “analizar las causas particulares y sistémicas que están influyendo en esta situación, para decidir los pasos a seguir en el corto, mediano y largo plazo,

razón por la cual en este primer encuentro se escuchó y recogió la visión que tienen los diversos actores del Sistema Eléctrico Nacional, respecto del quiebre en la cadena de pagos, con el propósito de tener mayores elementos de juicio para la toma de decisiones”. La CNE expuso a los asistentes del estado de las condiciones actuales de operación del sistema eléctrico que habrían influido en la situación financiera que afecta a ciertas generadoras y mostró un cuadro con los siete riesgos para el proceso de descarbonización. “(montos) impagos al 6 de octubre, haciendo la salvedad de que no necesariamente caerán en incapacidad de pago y descartando que la situación de las dos que dejaron de servir sus contratos se replique. En la industria, sin embargo, creen que al menos dos o tres más empresas que se adjudicaron contratos regulados a muy bajo precio pelearán la ejecución de sus garantías.

“Lo importante es que esta mesa busque una solución al cumplimiento de estos contratos y no para analizar el mercado de corto plazo en general, porque este mercado está sobrediagnosticado. Queremos que la CNE y la SEC apliquen la ley y si hay generadoras que no pueden cumplir, que las distribuidoras inicien un proceso de cumplimiento”, dijo un dirigente gremial. Una visión coincidente tuvo otro, quien enfatizó: “No puede ser que a algunos

suministradores les salga más conveniente abandonar sus contratos y pedir al Coordinador que los saque de los balances y ejecute las garantías, y apostar a que los reintegren después. Ese vacío regulatorio vamos a tratarlo en esta mesa. Una línea de acción debe ser hacerse cargo de esta anomalía que se produce en el mercado con las dos empresas que a la fecha han botado contratos, pero no han declarado su quiebra”.

Uno de los asistentes comentó: “Esperamos que el ministro mandara a la CNE, al Coordinador y a la SEC para que entreguen sus diagnósticos y busquen soluciones rápidas. Ojalá no tire la pelota al corner de la CNE y se desentenda de esta situación”.

“Nos pareció que esta es una instancia para descomprimir el ambiente y mostrar que están abordando la problemática, apuntando a todos los actores relevantes del sistema eléctrico para que se muestre que se están tomando acciones no solo para frenar el abandono de los contratos, sino para hacer que se cobren las garantías y hacer frente en el corto plazo a una agenda de revisión de la regulación eléctrica. Pero plantean que este es un problema acotado y bajo control, lo que no está tan claro”, agregó el gerente de una asociación.

Las reuniones seguirán los jueves de cada semana hasta que todos los gremios interesados completen sus exposiciones de 20 minutos, a las que sucederán las de la CNE, la SEN y el Coordinador. ●

P7

EMPRESAS

Mesa por alerta de renovables: CNE expone diagnóstico a gremios y definen plan de trabajo

En su primera reunión, la entidad habría reiterado el carácter acotado de la problemática y sincerado que sabían de la situación de las firmas. Próxima cita será el 20 de octubre.



“Sabemos que estos no son casos aislados y que otras empresas se declararán en incumplimiento”.

Acciona, AES Andes y Coordinador se enfrentan por pagos asociados al Estado de Reserva Estratégica de Ventanas 1

En una audiencia en el Panel de Expertos, se abordó el estado operativo de la central a carbón y los alcances del ERE.

POR KAREN PÉRA

Una compleja disputa es la que deberá ser resuelta por el Panel de Expertos, organismo que dirime conflictos del sector eléctrico. Se trata de discrepancias que fueron acumuladas respecto al cálculo del balance de potencia de suficiencia a partir de las dosas que genera el estado operativo de la central a carbón Ventanas 1 (114 MW), ya que la firma habría cobrado de más porque no estaba disponible.

Esta unidad, que se retiró definitivamente en junio de este año, fue autorizada en diciembre de 2020 para accionar al Estado de Reserva Estratégica (ERE) —mecanismo para impulsar el retiro de centrales a carbón que busca dar seguridad al sistema en caso de emergencia—, pero en agosto de 2021 el Coordinador Eléctrico tomó la decisión de reactivar su funcionamiento. Tras el llamado a operar y un informe que condicionaba su reactivación, AES Andes discrepa porque “en medio de una solicitud de suficiencia en la versión definitiva de la reliquidación del balance de potencia de suficiencia 2021, el Coordinador modificó y consideró a la unidad en estado no disponible a contar del 4 de octubre de 2021. Para la empresa, la clasificación definida genera un impacto en el pago de potencia de suficiencia de esta unidad, al disminuirlo durante el periodo en que estaba en ERE. Acciona estima que, entre el 20 de diciembre de 2020 y el 30 de



114 MW ES LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA UNIDAD 1 DE VENTANAS 1

junio de 2022, Ventanas 1 recibió ingresos por ERE por un monto total orden de \$ 4,400 millones. “Por qué AES renunció voluntariamente a Ventanas como disponible en ERE y nadie reclamó”, y aseguró. “La decisión del retiro definitivo antes de tiempo no tiene ninguna relación con la capacidad de despacho de la central. Tiene relación con el plan de descarbonización de AES”. El Coordinador pidió rechazar las peticiones de Acciona y de AES Andes. Ello generó un conflicto que se equivocó en cuanto a que la central dejó de aportar a la suficiencia de potencia del SEN desde el 29 de diciembre de 2020. Y, la segunda, se equivocó —dice— al sostener que después del plazo de 40 días de convocada la central vuelve a su condición ERE en forma automática.

último una introducción, el jefe del Departamento de Regulación Económica de la CNE, Martín Osorio, hizo una presentación técnica. Fuentes dicen que el diagnóstico sincerado por la entidad es que este es un problema acotado a dichas empresas, aunque siguen monitoreado, ya que hasta el momento no han identificado otras entidades en una condición similar.

Además de mostrar números y las deudas existentes con las dos firmas y estaban al tanto de la situación en la que se encontraban. Apuntaron a que en este problema hay factores internos relativos a las decisiones que tomaron estas empresas, pero también externos. No hubo anuncios en la cita anterior que si minutos para que los participantes manifestaran sus posiciones. Si bien no se definió por cuánto tiempo se

La directora ejecutiva de Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (Acer), Ana Lía Rojas, indicó que la posición planteada por el gremio “fue de priorizar la aplicación de medidas de corto plazo pero con mirada sistémica a largo plazo”. “Bajo este escenario de suspensión de los contratos, se advierten riesgos para el proceso de descarbonización”, advirtió.

Para el director ejecutivo de la Asociación Chilena de Piqueasas y Medianas Centrales Hidroeléctricas (Ape-mec), Rafael Loyola, no obstante, la autoridad manifestó tener la situación controlada, “todos en el ambiente eléctrico sabemos que estos no son casos aislados y que prontamente otras empresas se declararán en incumplimiento”.

El director ejecutivo de Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados (Aceren), Javier Bustos, señaló que “esta es una oportunidad para ver realmente qué cambios al mercado o a la regulación hay que hacer producto de esta transición energética”.

El director ejecutivo de Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados (Aceren), Javier Bustos, señaló que “esta es una oportunidad para ver realmente qué cambios al mercado o a la regulación hay que hacer producto de esta transición energética”.

ERE”, aseguró.

Andes replicó: “Ventanas 1 nunca incumplió un orden de despacho. El informe de Sargent & Lundy confirmó que estaba perfectamente preparado. Recibido el informe, el SEN continuó reconociendo a Ventanas como disponible en ERE y nadie reclamó”, y aseguró. “La decisión del retiro definitivo antes de tiempo no tiene ninguna relación con la capacidad de despacho de la central. Tiene relación con el plan de descarbonización de AES”.

El Coordinador pidió rechazar las peticiones de Acciona y de AES Andes. Ello generó un conflicto que se equivocó en cuanto a que la central dejó de aportar a la suficiencia de potencia del SEN desde el 29 de diciembre de 2020. Y, la segunda, se equivocó —dice— al sostener que después del plazo de 40 días de convocada la central vuelve a su condición ERE en forma automática.

Diario Financiero

Economía y Negocios

Empresas y expertos cuestionan el denominado "Diésel de Seguridad"

En la Comisión General de la República se encuentra para su Tercera Sesión, el Decreto Supremo N°1.2022, del Ministerio de Economía, que establece modificaciones al actual vigente, como el mecanismo "Diésel de Seguridad", que según expertos, generará un incremento en los costos para todo tipo de clientes.

Por Carmen Clavería Sandoval | 08 de Mayo 2022



800 MEGAS
FIBRA SIMÉTRICA
\$14.990
desde \$7.790
tu mundo.cl

Compartir [Facebook] [Twitter] [LinkedIn]

Fotografía: Archivos

Diario Concepción

elmostrador Noticias Mercados TV Cultura Revista Jengibre Agenda País Brago Avisos Legales

Buscar

Mercados

martes, 28 de febrero de 2023 | Actualizado a las 15:56

PORTADA PAÍS MUNDO BLOGS Y OPINIÓN SIN EDITAR DEPORTES MULTIMEDIA EL MOSTRADOR SEMANAL

QUIÉNES TPA-11 | COPIS | Sebastián Piñera | Educación | Conflictos en la Iglesia | Política | Araucanía | Congreso

HAZ CRECER TUS AHORROS MIENTRAS DUERMES

invierte desde \$5.000 online y sin costos

SARTOR
Financiera Group

NOTICIAS | DESTACADOS MERCADO

MERCADOS

Proyecto de estabilización de cuentas de la luz continuará mañana su debate en la comisión de Minería y Energía de la Cámara Baja

por El Mostrador Mercados | 30 mayo, 2022



TENEMOS MÁS DE UNA FORMA DE DARTE UNA MANO CON TU CUENTA

Haz clic aquí

AGORA

AGORA

Gobierno se abre a ajuste en proyecto que modera alzas de la luz, tras presión de diputados

El Ejecutivo señaló que presentará una indicación para aumentar el número de los beneficiados, y no descartó un eventual subsidio.

El Gobierno se abrió a un ajuste en el proyecto de ley que modera las alzas de la luz, tras la presión de los diputados. El Ejecutivo señaló que presentará una indicación para aumentar el número de los beneficiados, y no descartó un eventual subsidio.

El mecanismo se aplica a las familias, a los sectores medios, y a las pequeñas empresas y a quienes no se pueda tener los precios en los meses de invierno.

En esta línea, también intervino ante las consultas de los diputados la asesora técnica del Ministerio de Energía, Gabriela Manríquez, que recordó que "no se puede tener los precios en los meses de invierno, porque tenemos contratos de largo plazo con las empresas generadoras, que se llevaron a cabo en el momento de la crisis energética".

Manríquez explicó que el mecanismo de ajuste de precios se aplicará a los meses de invierno, cuando la demanda de energía es mayor. Esto se debe a que los precios de la energía se fijan con anticipación, y durante el invierno se consume más energía que en otros meses del año.

El Gobierno se comprometió a presentar una indicación que amplíe el número de beneficiarios del mecanismo. Además, no descartó la posibilidad de implementar un subsidio para los clientes que no estén cubiertos por el mecanismo actual.

El ministro de Energía, Claudio Huepe, señaló que el Gobierno está dispuesto a escuchar las opiniones de los diputados y a hacer los ajustes necesarios para garantizar la estabilidad de los precios de la luz.



Ejecutivo ingresará en segundo semestre reforma al gas natural

El ministro de Energía, Claudio Huepe, anunció que el Gobierno ingresará en el segundo semestre de este año con una reforma al gas natural. El proyecto busca regular el mercado de gas y garantizar el abastecimiento de los consumidores.

Huepe señaló que la reforma incluirá medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir los costos de producción de gas. También se contempla la creación de un organismo regulador para el sector.

El ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet, señaló que el Gobierno está comprometido con la transparencia y la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas.

El proyecto de reforma al gas natural es parte de un plan más amplio de modernización del sector energético. El Gobierno busca atraer inversión extranjera y promover el desarrollo de nuevas tecnologías en el sector.

que de lo contrario las cuentas de la luz subirán más de 40% a partir de julio.

Grandes clientes

Durante la primera parte de la sesión de este lunes, expuso el director ejecutivo de la Asociación de Industrias y Comercios, que advirtió sobre posibles efectos adversos de aprobarse el proyecto de ley.

Al encerrar los usos eléctricos más intensivos de comercio y sectores productivos, se da una señal equivocada al uso de combustibles fósiles, especialmente en materia de transporte, donde el Gobierno se compromete a presentar una indicación que amplíe el número de beneficiarios del mecanismo.

El Mercurio

Actores privados chilenos presentan objeciones a plan de expansión de transmisión

Seis actores privados del mercado eléctrico hicieron llegar objeciones al plan de expansión de transmisión 2020 de Chile al panel de expertos desigados para revisar estos casos.

Los actores privados expresaron su preocupación por el impacto que la expansión de la transmisión podría tener en el mercado eléctrico. Señalaron que el plan podría afectar la rentabilidad de los proyectos de generación de energía.

El plan de expansión de transmisión 2020 de Chile incluye la construcción de nuevas líneas de transmisión y la modernización de las existentes. El objetivo es mejorar la capacidad de transmisión y reducir las pérdidas de energía.

Los actores privados solicitaron que se realice un estudio de impacto que considere sus intereses y se establezcan mecanismos para garantizar su participación en el mercado.

Subestaciones | **Transmisión** | **Almacenamiento...** | **Líneas de tran...**

Publicado: martes, 11 mayo, 2021

Seis actores privados del mercado eléctrico hicieron llegar objeciones al plan de expansión de transmisión 2020 de Chile al panel de expertos desigados para revisar estos casos.

El Gobierno se abrió a un ajuste en el proyecto de ley que modera las alzas de la luz, tras la presión de los diputados. El Ejecutivo señaló que presentará una indicación para aumentar el número de los beneficiados, y no descartó un eventual subsidio.

El mecanismo se aplica a las familias, a los sectores medios, y a las pequeñas empresas y a quienes no se pueda tener los precios en los meses de invierno.

En esta línea, también intervino ante las consultas de los diputados la asesora técnica del Ministerio de Energía, Gabriela Manríquez, que recordó que "no se puede tener los precios en los meses de invierno, porque tenemos contratos de largo plazo con las empresas generadoras, que se llevaron a cabo en el momento de la crisis energética".

Manríquez explicó que el mecanismo de ajuste de precios se aplicará a los meses de invierno, cuando la demanda de energía es mayor. Esto se debe a que los precios de la energía se fijan con anticipación, y durante el invierno se consume más energía que en otros meses del año.

El Gobierno se comprometió a presentar una indicación que amplíe el número de beneficiarios del mecanismo. Además, no descartó la posibilidad de implementar un subsidio para los clientes que no estén cubiertos por el mecanismo actual.

El ministro de Energía, Claudio Huepe, señaló que el Gobierno está dispuesto a escuchar las opiniones de los diputados y a hacer los ajustes necesarios para garantizar la estabilidad de los precios de la luz.

WOM VENDE 3.800 ANTENAS EN US\$ 900 MILLONES A PROXIMOS TOWERS INTERNACIONAL

El Grupo de Informatización WOM, filial de Invereador Chile, anunció que ha vendido 3.800 antenas a Towers International por un valor de US\$ 900 millones.

WOM es una de las principales compañías de telefonía móvil de Chile. Towers International es una empresa líder en el desarrollo y construcción de torres de telefonía móvil.

Este acuerdo fortalece la relación comercial entre WOM y Towers International, y permitirá mejorar la cobertura de servicios de telefonía móvil en Chile.

SE ENTRA EN DISCUSIÓN POR PROYECTO PARA ESTABILIZAR CUENTAS DE LA LUZ

El proyecto de ley que busca estabilizar las cuentas de la luz está generando un intenso debate en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara Baja.

Los diputados de oposición cuestionan el mecanismo de ajuste de precios y exigen que se amplíe el número de beneficiarios. El Gobierno se comprometió a presentar una indicación que responda a estas demandas.

El Mercurio

minería chilena

INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

Newsletter | Publicidad | Portal Mercados | Directorio Minería

ACTUALIDAD MINERÍA | MINERÍA 4.0 | CERO EMISIONES | PROVEEDORES | CONTENIDO AUSPICADO | TENDENCIAS | ESPECIALES

Publique en Informes Técnicos

Edición 501 Marzo 2023

Cientes libres industriales pagan más de US\$30/MWh adicional al precio de la energía

Javier Bustos, director ejecutivo de Acenor A.G., señala que los principales desembolsos son por los cargos de Servicios Complementarios, transmisión y potencia.

REVISTA DIGITAL

Visualice la edición que desea.

minería chilena

Edición 500



HPGR Pro

ENERGÍA

Estrechez energética: Acenor plantea la necesidad de implementar un plan integral

28 febrero, 2022



Nueva Minería y Energía



PLATAFORMA DE NEGOCIOS

PLATAFORMA DE RRHH

SALA DE PRENSA

CONTACTAR

UAI y WEC Chile dictan charlas sobre tecnologías, modelos de negocios y sustentabilidad

por | Nov 17, 2022 | Notas de Prensa

Chile

El ciclo Desafíos de la Energía-Chile 2023 es organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias y el World Energy Council.

Jueves 17 de noviembre del 2022.- Con la charla Oportunidades para integrar políticas energéticas de demand-side inició el ciclo Desafíos de la Energía-Chile 2023, organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI y el World Energy Council - WEC Chile.

En ella se abordaron temas, tales como la demanda energética sostenible, las nuevas tecnologías, modelos de negocios y formas sustentables de energía.

«Queremos que estas charlas sean una casa donde puedan converger opiniones y puntos de vista, además de discutir sobre tecnología, sociedad y del desarrollo transversal de esta materia. Poder aportar a los desafíos que enfrente el rubro de la energía», dijo el decano (l) UAI, Renato



RENOVA: ENERGÍA SUSTENTABLE CERTIFICADA

domingo 8 de mayo de 2022 • EDICIONES ESPECIALES DE LA TERCERA

Coordinador realizó entrega

Primeros certificados de trazabilidad de energías renovables RENOVA

Gracias a esta plataforma las empresas y consumidores tienen la certeza que la energía contratada es 100% renovable.

El Coordinador Eléctrico Nacional, organismo responsable de la operación de sistema eléctrico de Chile, entregó en el mes de abril los primeros seis certificados de trazabilidad de energías renovables RENOVA, a las empresas: Maderas Arauco S.A., Minera Los Pelambres, el Grupo CMPC, Compañía Minera Zaldivar, Compañía Doña Inés de Colihualsi y Villa Concha y Toro.

En total, RENOVA logró trazar durante el año 2020, energía renovable equivalente a 4.067.887 MWh, con un Factor de Emisión Residual de la Red de 0.0404 tCO2eq / MWh.

Gracias a esta innovadora plataforma, desarrollada en base a tecnología blockchain, las empresas pueden acreditar que la energía renovable adquirida en el mercado ha sido producida e inyectada en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo con los instrumentos establecidos en el GreenHouse Gas Protocol.

De igual manera, RENOVA permite conocer el Factor de Emisión Propio y el Factor de Emisión Residual. A su vez, las empresas generadoras pueden saber la cantidad, el momento y en qué instalaciones se ha producido la energía renovable, así como verificar que efectivamente éstas llegaron a su destino.

Gracias a la plataforma RENOVA, las empresas podrán acreditar si la energía que produjeron en algún lugar del país fue efectivamente inyectada al sistema eléctrico nacional, y así también, ver la trazabilidad esta energía. Esto es muy importante, por ejemplo, para certificar el denominado cobre verde, donde Chile ocupa un rol destacado a nivel mundial, señaló el subsecretario de Energía, Julio Matarama, durante el saludo inaugural del evento.



Por su parte, el presidente del Coordinador, Juan Carlos Olmedo, sostuvo que uno de los beneficios de RENOVA, desarrollada en base a tecnología blockchain, es que las empresas, podrán tener, de ahora en adelante, plena certeza de que la energía que están generando y consumiendo es 100% renovable, cosa que no sucedía hasta el momento. Se trata de una iniciativa que forma parte de las actividades de

innovación del Coordinador y que además no tendrá costo para los usuarios». A la ceremonia, asistieron representantes de las compañías certificadas y generadoras, además de las asociaciones gremiales que apoyan esta iniciativa: ACEISA, Generadoras A.G., ACEENOR y GPM A.G.

Empresas Certificadas

- Maderas Arauco S.A., cuya energía renovable fue suministrada por Arauco Bioenergía.
- Minera Los Pelambres, cuya energía renovable fue suministrada por Consejo Solar, Parque Eólico El Arroyán y el Parque Fotovoltáico Javiera.
- Grupo CMPC, cuya energía renovable fue entregada por Bioenergías Ferrostal.
- Compañía Minera Zaldivar, con energía renovable suministrada por Colbún.
- Compañía Minera Doña Inés de Colihualsi, cuya energía renovable fue suministrada por Enel Generación, Atacama Solar, AES Andes, y Pozo Altoñete 2 y 3.
- Villa Concha y Toro, con energía renovable suministrada por Colbún.



«Gracias a la plataforma RENOVA, las empresas podrán acreditar si la energía que produjeron en algún lugar del país fue efectivamente inyectada al sistema eléctrico nacional, y así también, ver la trazabilidad esta energía. Julio Matarama, subsecretario de Energía»

Más información en: www.coordinador.cl/renova

OPINIÓN

CARTAS

Espantando Unicornios

Señora Directora: El proyecto de reforma tributaria propone un tributo al patrimonio que generará un impuesto relevante y probablemente no previsto a los emprendedores de venture capital que han conseguido importantes valoraciones de sus empresas, en muchos casos, millones de dólares en rondas de financiamiento, buscando ser los próximos unicornios chilenos. El proyecto es así redactado hace pagar el impuesto sin tener los flujos ni los recursos para afrontarlo, ya que no considera un aspecto fundamental en economía: los agentes económicos toman sus decisiones en base a incentivos y castigos, optimizando beneficios y reduciendo costos. De aprobarse, no se podrá obtener las actuaciones lícitas del emprendedor al decidir donde residir, mantener su domicilio y ejecutar sus inversiones. Como alternativa y para que Chile sea atractivo para domesticarse e invertir, proponemos mantener y no disminuir el impuesto de Renta Cero para grandes empresas y sociedades de inversión, de esa forma tributar por el flujo efectivo de ingresos y no por un impuesto anual al stock del patrimonio. No expusimos a los tan esperados unicornios.

Transición energética a precio justo

Señora Directora: En un muy interesante estudio de la Asociación Chilena de Hidrógeno, que se publicó en este medio esta semana, se puede ver que el sector energético se encuentra en un momento clave en materia de transición energética. Chile puede tener uno de los precios de energía renovable más bajos del mundo, pero ello no significa que el costo total de suministro eléctrico vaya a la baja. Por el contrario, las altas que se han observado últimamente y las que se prevén en cargos regulados (transmisión, distribución, servicio público) y cargos sistémicos (servicios complementarios, mínimos técnicos, reserva hídrica, etc.) ponen en riesgo el desarrollo de industrias intensivas en el uso de electricidad como el hidrógeno. La recuperación económica verde y los objetivos de carbono neutralidad del país requieren que los sectores productivos que demandan energía puedan acceder a precios competitivos de suministro renovable, respecto a alternativas fósiles o comprativamente como otros países que producen bienes y servicios similares a los nuestros. Como bien puntualiza la industria del hidrógeno, hay desafíos regulatorios relevantes. Desde ACE-NOR creemos necesario que además de procurar la materialización de nueva infraestructura de generación, transmisión, distribución y almacenamiento, se considere a qué precios se va a pagar la misma. Para ello es fundamental que el usuario de energía tenga un papel relevante en la discusión regulatoria del sector. La demanda es la que em-

La (in)eficiencia del gasto público

Señora Directora: El ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que la reforma tributaria impulsará la "eficiencia del gasto público" y la "justicia social". Sin embargo, la reñota del ministro tiene dos errores de terminología económica. Por un lado, el gasto público nunca puede ser eficiente porque si se financia con impuestos (sea fuente exclusiva de ingresos) y si hace que los ahorradores (y los factores de producción) se desvien-

do del sector privado, lo que perjudica la inversión, y con ello el crecimiento económico. Por otro lado, la justicia social no es justa ni social. Si implica un tratamiento jurídico desigual y si reemplaza los vínculos contractuales por vínculos burocráticos (hacer inseguros los derechos de propiedad). La reñota parece no tomar en cuenta que Chile tiene 2% del PIB de ineficiencia técnica en el gasto público (BID), 1% de ineficiencia en programas estatales mal evaluados (Dipres) y -1,5% de crecimiento económico en 2021, respectivamente.

Observatorio de Precios

Señora Directora: Hace pocos días el Miconex y Sernac lanzaron el observatorio de precios para ayudar a las familias a hacer rendir al máximo sus recursos. El sistema consiste en comparar carros de compra de entre 5 y 15 productos en una comuna a fin de determinar dónde está más barato adquirirlos. La elección de los productos se hace sin alusión a marcas, con el afán, como expresó Sernac, de "proteger a las personas de un uso inapropiado de la información que afecte la libre competencia". En este contexto, este observatorio aparece como una herramienta útil, sobre todo en tiempos de inflación sin precedentes en donde el dinero cunde menos y el presupuesto de un gran número de familias parece no alcanzar.

Observatorio de Precios

Resulta, asimismo, valioso el esfuerzo por hacer de esta plataforma una transversal, llegando al 58% de las comunas del país en esta primera etapa de desarrollo, y contemplando no sólo grandes cadenas de supermercados, sino también mercados pequeños (sea fincas) y hacer que los usuarios ahorradores (y los factores de producción) se desvien-

do, se nutre de la reestructuración que puedan hacer los consumidores como usuarios, ya que sus opiniones, muy seguramente, le aportarán una mirada práctica a la autoridad para robustecer y continuar con el desarrollo de esa herramienta.

Agenda Pro Inversión/Tributación

Señora Directora: Ante la incertidumbre y preocupación generada por el estancamiento económico, debido a aspectos tanto internos como de índole internacional, el Gobierno presentó una agenda pro-inversión. Entre las propuestas presentadas se encuentra la modificación a la base imponible y a la tasa del impuesto a la renta pasiva que postergue el pago de impuestos a las rentas pasivas. De esta manera, se responde a las críticas relativas a este nuevo tributo, el cual ya no se aplicará sobre el total de los utilidades acumuladas, sino que sobre el 2,5% de éstas cuando los impuestos personales se encuentran pendientes, con tasa a 2,5%. Respecto a la depreciación semi-instantánea, si bien es una buena medida, sólo sería aplicable si se posterga su vigencia hasta el año 2024. Sin embargo, ambas son medidas paliativas de corta duración, que no causan gran impacto y que resultan insuficientes considerando la situación económica actual y una eventual recesión durante el año 2023, tal como ha proyectado la OCDE. Es de esperar que el Ministerio de Hacienda realice propuestas más concretas y contundentes para incentivar la inversión en Chile.

Observatorio de Precios

Señora Directora: El proyecto de reforma tributaria propone un tributo al patrimonio que generará un impuesto relevante y probablemente no previsto a los emprendedores de venture capital que han conseguido importantes valoraciones de sus empresas, en muchos casos, millones de dólares en rondas de financiamiento, buscando ser los próximos unicornios chilenos. El proyecto es así redactado hace pagar el impuesto sin tener los flujos ni los recursos para afrontarlo, ya que no considera un aspecto fundamental en economía: los agentes económicos toman sus decisiones en base a incentivos y castigos, optimizando beneficios y reduciendo costos. De aprobarse, no se podrá obtener las actuaciones lícitas del emprendedor al decidir donde residir, mantener su domicilio y ejecutar sus inversiones. Como alternativa y para que Chile sea atractivo para domesticarse e invertir, proponemos mantener y no disminuir el impuesto de Renta Cero para grandes empresas y sociedades de inversión, de esa forma tributar por el flujo efectivo de ingresos y no por un impuesto anual al stock del patrimonio. No expusimos a los tan esperados unicornios.

Observatorio de Precios

Señora Directora: En un muy interesante estudio de la Asociación Chilena de Hidrógeno, que se publicó en este medio esta semana, se puede ver que el sector energético se encuentra en un momento clave en materia de transición energética. Chile puede tener uno de los precios de energía renovable más bajos del mundo, pero ello no significa que el costo total de suministro eléctrico vaya a la baja. Por el contrario, las altas que se han observado últimamente y las que se prevén en cargos regulados (transmisión, distribución, servicio público) y cargos sistémicos (servicios complementarios, mínimos técnicos, reserva hídrica, etc.) ponen en riesgo el desarrollo de industrias intensivas en el uso de electricidad como el hidrógeno. La recuperación económica verde y los objetivos de carbono neutralidad del país requieren que los sectores productivos que demandan energía puedan acceder a precios competitivos de suministro renovable, respecto a alternativas fósiles o comprativamente como otros países que producen bienes y servicios similares a los nuestros. Como bien puntualiza la industria del hidrógeno, hay desafíos regulatorios relevantes. Desde ACE-NOR creemos necesario que además de procurar la materialización de nueva infraestructura de generación, transmisión, distribución y almacenamiento, se considere a qué precios se va a pagar la misma. Para ello es fundamental que el usuario de energía tenga un papel relevante en la discusión regulatoria del sector. La demanda es la que em-

Observatorio de Precios

Señora Directora: Ante la incertidumbre y preocupación generada por el estancamiento económico, debido a aspectos tanto internos como de índole internacional, el Gobierno presentó una agenda pro-inversión. Entre las propuestas presentadas se encuentra la modificación a la base imponible y a la tasa del impuesto a la renta pasiva que postergue el pago de impuestos a las rentas pasivas. De esta manera, se responde a las críticas relativas a este nuevo tributo, el cual ya no se aplicará sobre el total de los utilidades acumuladas, sino que sobre el 2,5% de éstas cuando los impuestos personales se encuentran pendientes, con tasa a 2,5%. Respecto a la depreciación semi-instantánea, si bien es una buena medida, sólo sería aplicable si se posterga su vigencia hasta el año 2024. Sin embargo, ambas son medidas paliativas de corta duración, que no causan gran impacto y que resultan insuficientes considerando la situación económica actual y una eventual recesión durante el año 2023, tal como ha proyectado la OCDE. Es de esperar que el Ministerio de Hacienda realice propuestas más concretas y contundentes para incentivar la inversión en Chile.

Observatorio de Precios

Señora Directora: El proyecto de reforma tributaria propone un tributo al patrimonio que generará un impuesto relevante y probablemente no previsto a los emprendedores de venture capital que han conseguido importantes valoraciones de sus empresas, en muchos casos, millones de dólares en rondas de financiamiento, buscando ser los próximos unicornios chilenos. El proyecto es así redactado hace pagar el impuesto sin tener los flujos ni los recursos para afrontarlo, ya que no considera un aspecto fundamental en economía: los agentes económicos toman sus decisiones en base a incentivos y castigos, optimizando beneficios y reduciendo costos. De aprobarse, no se podrá obtener las actuaciones lícitas del emprendedor al decidir donde residir, mantener su domicilio y ejecutar sus inversiones. Como alternativa y para que Chile sea atractivo para domesticarse e invertir, proponemos mantener y no disminuir el impuesto de Renta Cero para grandes empresas y sociedades de inversión, de esa forma tributar por el flujo efectivo de ingresos y no por un impuesto anual al stock del patrimonio. No expusimos a los tan esperados unicornios.

Observatorio de Precios

Señora Directora: En un muy interesante estudio de la Asociación Chilena de Hidrógeno, que se publicó en este medio esta semana, se puede ver que el sector energético se encuentra en un momento clave en materia de transición energética. Chile puede tener uno de los precios de energía renovable más bajos del mundo, pero ello no significa que el costo total de suministro eléctrico vaya a la baja. Por el contrario, las altas que se han observado últimamente y las que se prevén en cargos regulados (transmisión, distribución, servicio público) y cargos sistémicos (servicios complementarios, mínimos técnicos, reserva hídrica, etc.) ponen en riesgo el desarrollo de industrias intensivas en el uso de electricidad como el hidrógeno. La recuperación económica verde y los objetivos de carbono neutralidad del país requieren que los sectores productivos que demandan energía puedan acceder a precios competitivos de suministro renovable, respecto a alternativas fósiles o comprativamente como otros países que producen bienes y servicios similares a los nuestros. Como bien puntualiza la industria del hidrógeno, hay desafíos regulatorios relevantes. Desde ACE-NOR creemos necesario que además de procurar la materialización de nueva infraestructura de generación, transmisión, distribución y almacenamiento, se considere a qué precios se va a pagar la misma. Para ello es fundamental que el usuario de energía tenga un papel relevante en la discusión regulatoria del sector. La demanda es la que em-



REDES SOCIALES



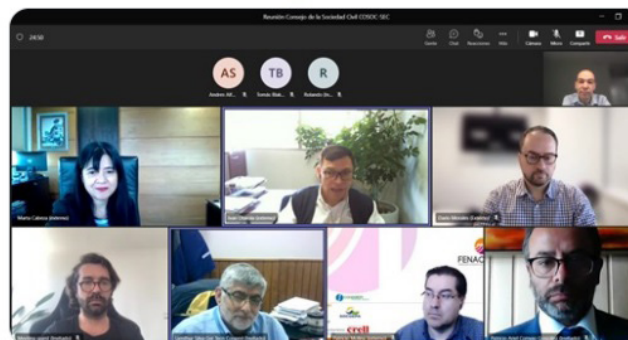
Las Redes Sociales (RRSS) de ACENOR, LinkedIn y Twitter, fueron creadas en 2021 y durante 2022 aumentaron considerablemente no solo en seguidores y publicaciones, sino que también en interacciones y comentarios.



ACENOR A.G. @AcenorAG · Dec 22, 2022

Hoy participamos en la reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la @SEC_cl, primer encuentro del #COSOC encabezado por la superintendente Marta Cabeza Vargas.

#clienteslibres #usuariosdeenergía



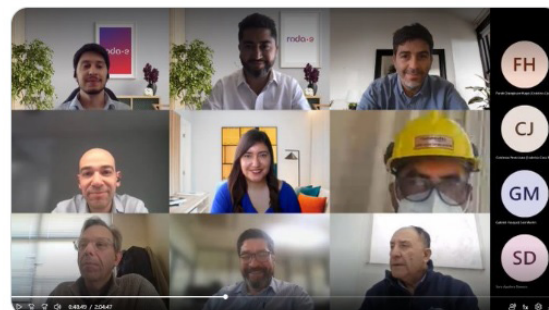
Javier Bustos and 3 others



ACENOR A.G. @AcenorAG · Nov 17, 2022

Nuestros asociados pudieron aclarar dudas sobre la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE). Muchas gracias a Roda Energía por la presentación.

Si eres #clientelibre y necesitas más información escríbenos a acenor@acenor.cl



ACENOR AG

3.000 seguidores

4 meses · Editado

El director ejecutivo de la Asociación de Clientes Eléctricos, Javier Bustos Salvagno y la Directora de Comunicaciones, Daniela Maldonado Puebla, asistieron a la promulgación de la #Leydealmacenamiento y #electrom ...ver más



con 10 y 7 personas más

Rodrigo Sepúlveda Ulibarri y 54 personas más

1 vez compartido

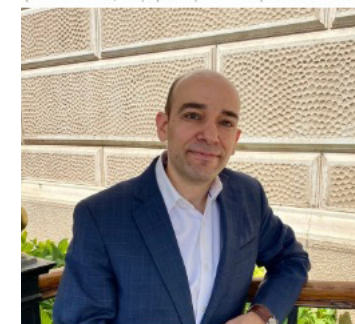
Recomendar Comentar

ACENOR AG

3.000 seguidores

2 meses ·

En entrevista con Minería Chilena, el director ejecutivo de ACENOR, Javier Bustos Salvagno detalla que la energía renovable no sólo es competitiva en términos de precios de suministro, sino que permite que los sectores productivos av ...ver más



Energías renovables en minería: Inversión y suministro constante como el gran desafío de su incorporación

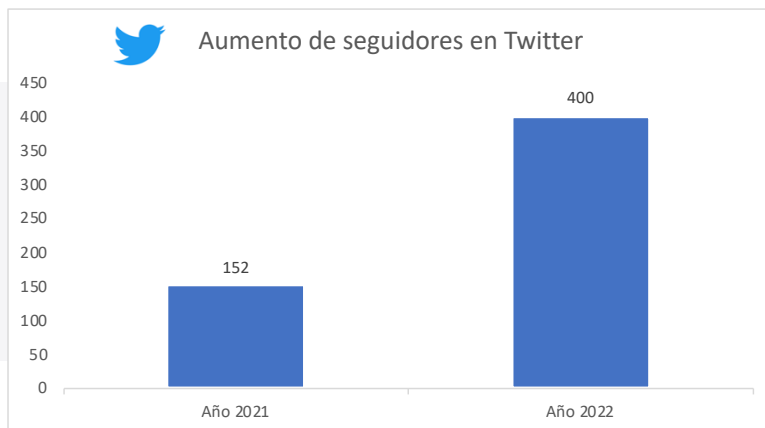
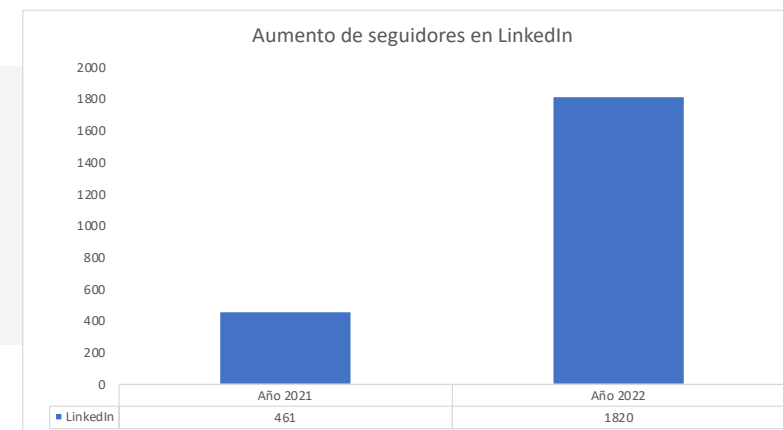
acenor.cl · 6 min de lectura

Javier Bustos Salvagno y 63 personas más

1 comentario



La cuenta de LinkedIn finalizó 2021 con 461 seguidores, mientras que en **2022 terminó con 1.820**. Esto representa un alza de 295% respecto al año anterior.



En tanto en Twitter, 2021 terminó con 152 seguidores, mientras que **en 2022 finalizó con 400, lo que representa un aumento de 163%** respecto al año anterior.

COMUNICACIÓN INTERNA

Durante 2022 se activó también un plan de comunicación interna cuyo objetivo se centró en mantener informados periódicamente a nuestros asociados sobre diferentes temas de interés.

En este contexto se envió a los socios una campaña denominada “Sabías qué” que tuvo como foco definir algunos conceptos claves para los clientes libres. La información además se publicó en nuestras RRSS. Esta campaña abordó temas como quiénes son los clientes libres, sus obligaciones con la ley de Eficiencia Energética, los componentes del pago por suministro y el registro que lleva el Coordinador Eléctrico Nacional de los clientes no regulados.

Durante el año también se envió constantemente información sobre la realización de capacitaciones y cursos relevantes para los clientes libres, además de informar sobre los principales encuentros tanto presenciales como virtuales.

Dentro del plan de comunicación interna se sumaron además reuniones con los encargados de Comunicaciones de nuestras empresas socias con quienes se abordaron distintos temas de preocupación desde el punto de vista comunicacional.



¿Sabías

Que el pago por suministro eléctrico incluye un precio por la energía y otro por la potencia?

Escríbenos para saber más a acenor@acenor.cl



06

ESTADÍSTICAS

DEL SECTOR



ACENOR
Asociación de Clientes Eléctricos
No Regulados



Durante 2022, ACENOR ha puesto a disposición las principales estadísticas del sector eléctrico que tienen relación con los clientes libres, las cuales se basan en cifras oficiales que publica la Comisión Nacional de Energía (CNE) y el Coordinador Eléctrico Nacional.

Por primera vez, ACENOR AG tuvo un practicante universitario, que tuvo como tareas apoyar la realización de análisis y levantamiento de información sobre cargos del sistema eléctrico, proyectos de almacenamiento e informes de abastecimiento de suministro eléctrico.

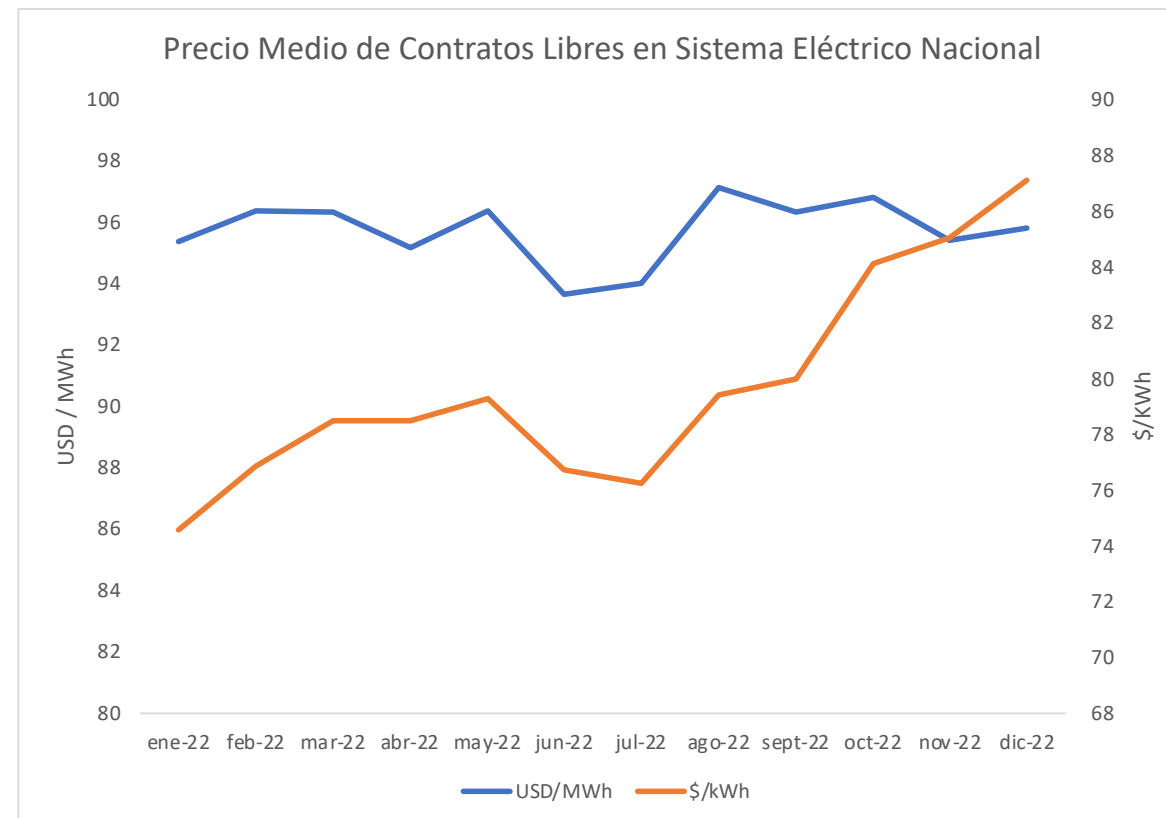
PRECIOS PROMEDIO DE MERCADO

El precio medio de mercado (PMM) se determina con los precios medios de los contratos informados por las empresas generadoras a la CNE, correspondientes a una ventana de cuatro meses.¹ La Figura 1 incluye los precios medios de mercado en USD/MWh y en \$/kWh, en ambos casos en valores reales (deflactados por inflación) para 2022, en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).²

1 No incluye cargo por servicio público, impuestos (IVA o impuesto verde) ni cargo/beneficio por precio estabilizado.

2 Para su cálculo se ha tomado el valor de la UF promedio y el tipo de cambio observado para los meses correspondientes al precio medio de mercado publicado por la Comisión Nacional de Energía.

Figura 1



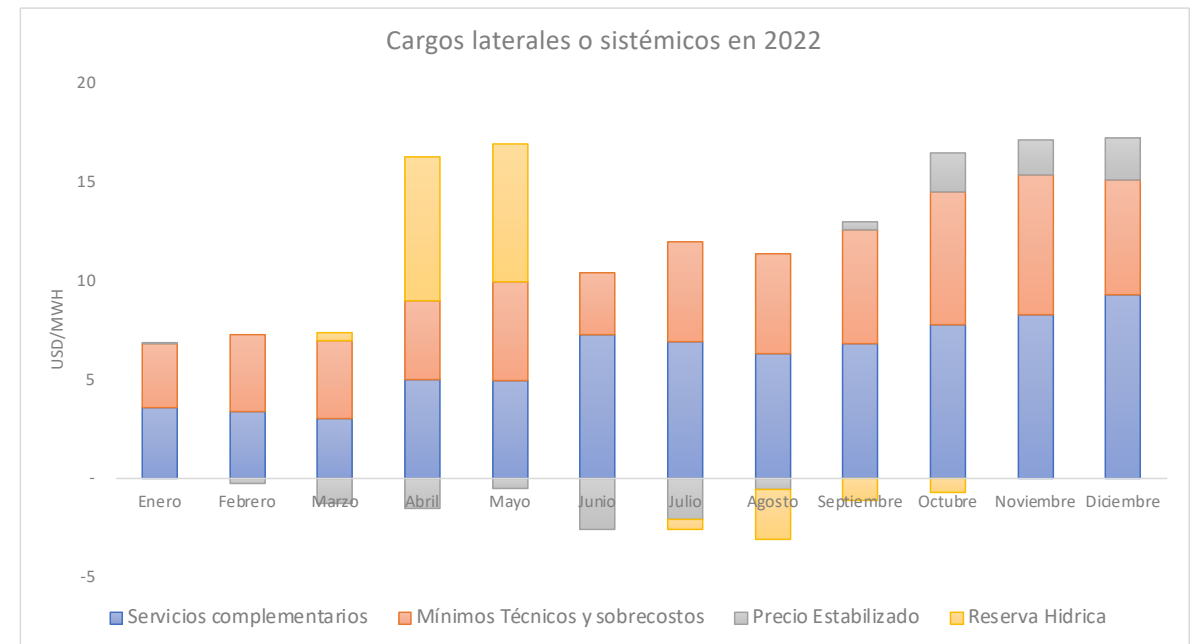
CARGOS SISTÉMICOS O LATERALES

Históricamente el precio medio de mercado ha sido el indicador relevante de los costos de suministro eléctrico, incorporando los cargos por energía y potencia. Sin embargo, después de las modificaciones regulatorias de la Ley 20.936 en 2016, deben considerarse los denominados “cargos laterales o sistémicos” que son costos del sistema que son financiados a prorrata de los retiros, lo que facilita que sean trasladados a clientes finales. Entre los más importantes se encuentran los Servicios Complementarios (SSCC)³, la retribución por operación con costo variable superior al costo marginal (Mínimos Técnicos y sobrecostos) y los pagos de compensación por unidades acogidas a precios estabilizados. Durante el 2022, a su vez, fue necesario incorporar el cargo por formación de reserva hídrica⁴. La Figura 2 exhibe estos cargos en USD/MWh reales (deflactados por inflación).

3 Sólo la Infraestructura de SSCC se financia a través de un cargo único a los clientes finales.
4 A partir del decreto supremo N°51/2021 del Ministerio de Energía se establecieron medidas preventivas para evitar situaciones de racionamiento eléctrico. En la modificación de dicho decreto de marzo de 2022 se estableció la formación de reserva

hídrica con dicho propósito, la cual genera costos de formación que se pagan a prorrata de retiros de energía. Igualmente, al momento de utilizar la reserva hídrica, esta se paga a prorrata de los retiros, ya sea para generar energía como para proveer SSCC.

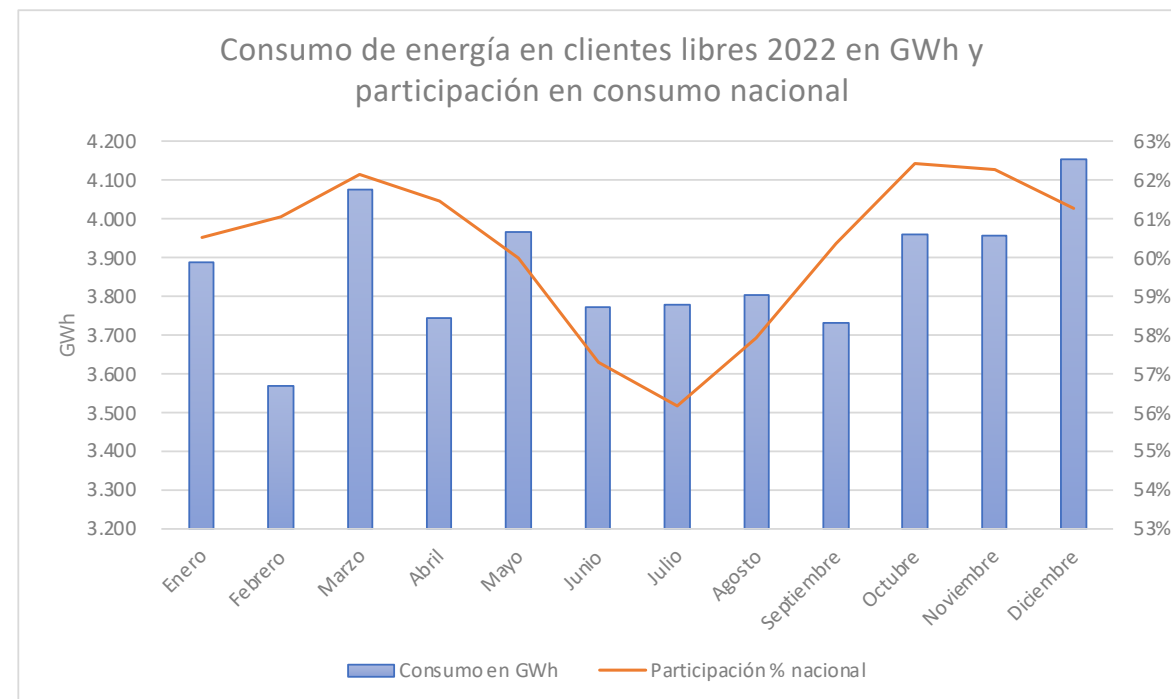
Figura 2



DEMANDA ELÉCTRICA DE CLIENTES LIBRES

La demanda de energía durante 2022 aumentó un 2,8%, donde el consumo eléctrico de clientes libres aumentó un 1,4% en comparación a 2021. En la Figura 3 se exhibe el comportamiento del consumo mensual de energía de clientes libres durante 2022 en GWh, así como la participación del consumo no regulado en las ventas totales de energía a nivel nacional. En promedio, el mercado de clientes libres representó un 60% del consumo nacional, cayendo un 1,4% respecto al 2021.

Figura 3



Dado el incremento en el número de asociados de ACENOR, estos representaron el 47% de la demanda máxima del sistema en el año 2021, respecto del 44% que representaban en 2020. A su vez, esto representa el 24% de la demanda máxima nacional. La Figura 4 incluye la información en MW.

Cabe señalar que ACENOR A.G. incluye clientes libres de diferentes tamaños, que de acuerdo con su potencia conectada van desde los 8 MW a los 2.246 MW.

Figura 4

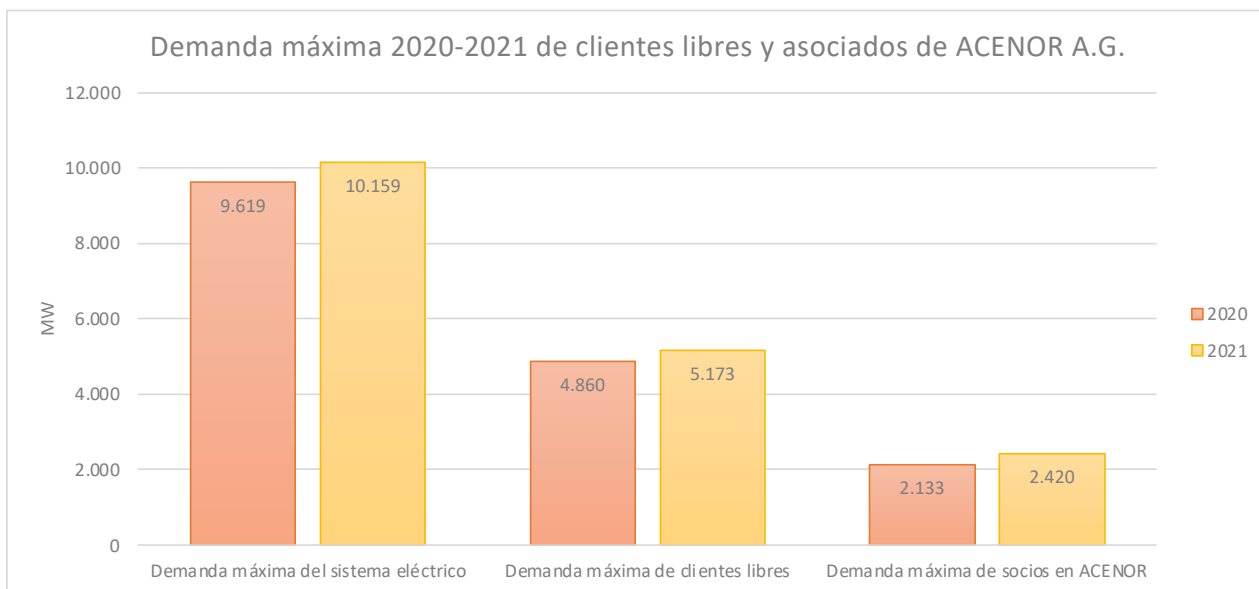
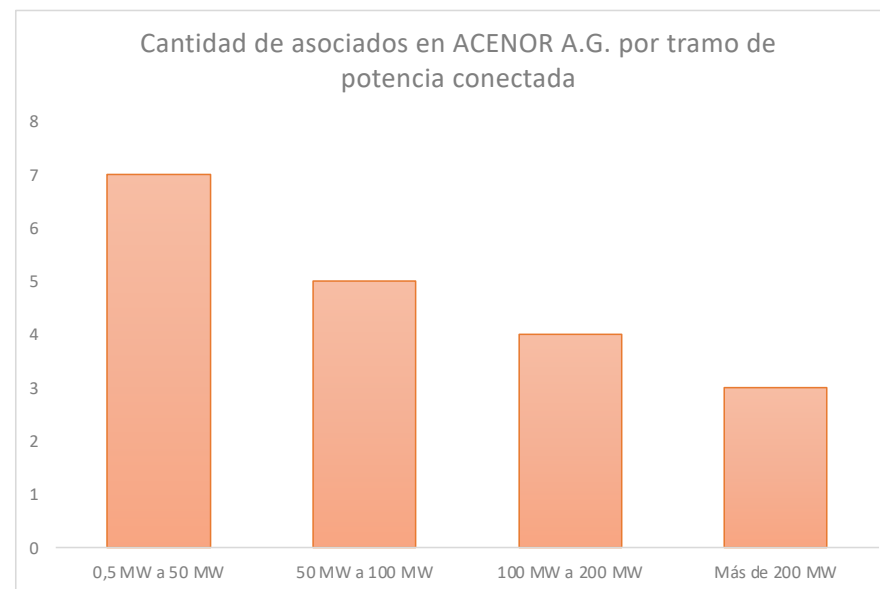
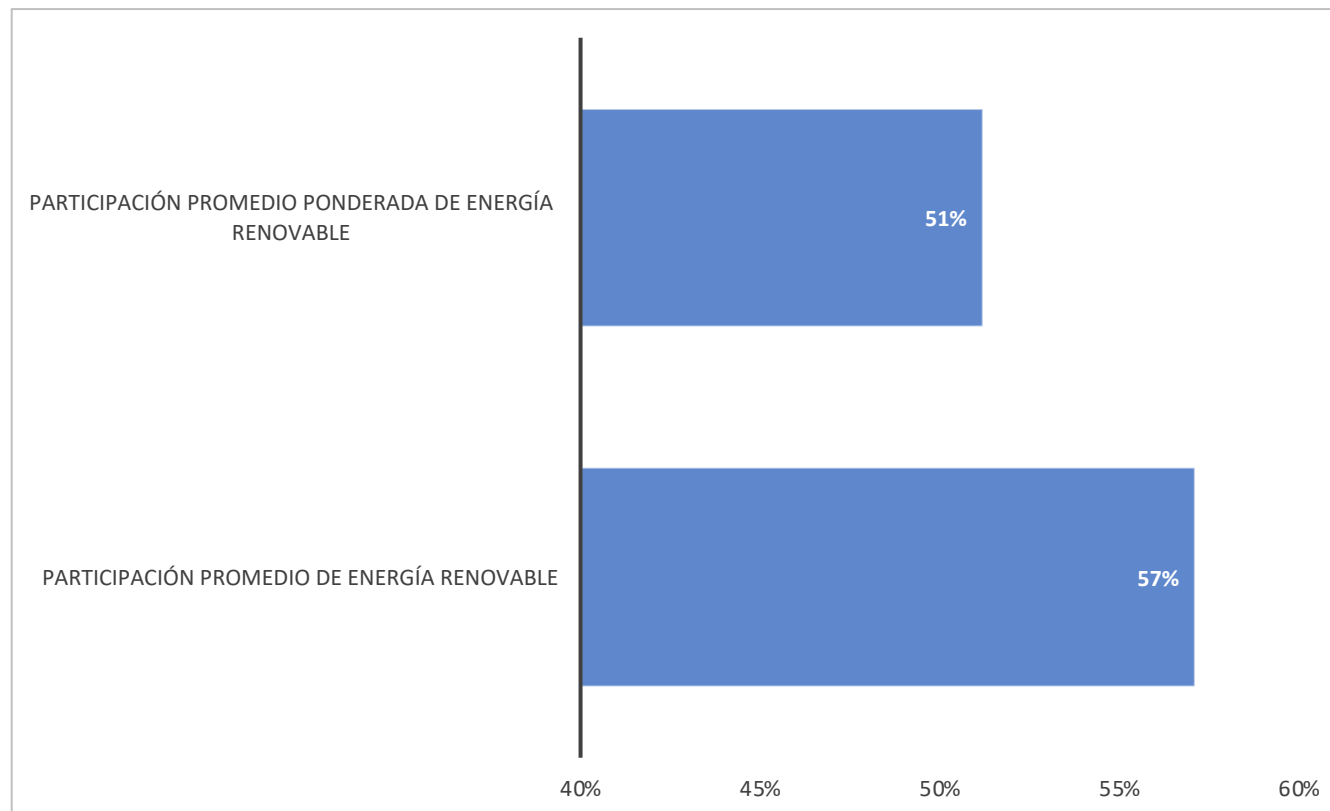


Figura 5



Finalmente, en esta edición se ha incorporado la estadística de participación de suministro renovable contratada por socios de ACENOR A.G. En la Figura 6 se exhibe la participación promedio de suministro renovable contratado, ponderada por la energía consumida durante el año (51%). Adicionalmente, se incluye la participación promedio simple de suministro renovable contratado entre todos los asociados (57%).

Figura 6





TRANSPARENCIA

El balance general de la Asociación Gremial de Clientes Eléctricos no Regulados al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Resultados han sido auditados por Avilés y Castro Auditores y Consultores Ltda. **El informe final fue emitido el 28 de febrero de 2023, el cual fue aceptado por la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación.**



MEMORIA ANUAL 2022

WWW.ACENOR.CL